

Acuerdo, nombrando Juez de 1ª Instancia civil del departamento de Leon.

EL GOBIERNO:

Con vista de la terna propuesta por la Suprema Sección de Occidente i Setentrion para Juez de 1ª Instancia civil del departamento de Leon; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Nómbrase Juez de 1ª Instancia civil del departamento de Leon, al señor Ldo. don Francisco Delgado. Comunquese.— Managua, enero 13 de 1870—Guzman.

